

1^{ER}

INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

**IRMA AMELIA
GARCÍA**

DIPUTADA LOCAL

CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| PRESENTACIÓN | 7 |
| INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA LXIII LEGISLATURA | 9 |
| COMISIONES | 11 |
| COMISIÓN DE CULTURA | 12 |
| INICIATIVAS PRESENTADAS | 14 |
| INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS | 20 |
| SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN | 23 |
| NUEVA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO | 25 |
| LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO | 27 |
| LEY DE ADOPCIONES | 29 |
| MENSAJE FINAL | 34 |

IRMA AMELIA
GARCÍA

DIPUTADA LOCAL





IRMA AMELIA GARCÍA

DIPUTADA LOCAL



UN DIPUTADO SÓLO SE PUEDE LEGITIMAR A TRAVÉS DE LA APROBACIÓN DE LA CIUDADANÍA A LA QUE REPRESENTA, POR ELLO COMO LEGISLADORES ESTAMOS COMPROMETIDOS A SER TRANSPARENTES; LA POBLACIÓN CONOCE DE MANERA CLARA SOBRE LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES CON LAS QUE DEBEMOS CUMPLIR, ESTAMOS OBLIGADOS A SOMETERNOS A LA EVALUACIÓN DE NUESTROS REPRESENTADOS.

ES POR ESO QUE UNO DE LOS PRINCIPALES COMPROMISOS DEL LEGISLADOR ES INFORMAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y LOS AVANCES EN MATERIA LEGISLATIVA.

RINDO AHORA ESTE PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES COMO REPRESENTANTE, PARA QUE SEA EL CIUDADANO QUIEN EVALÚE MI ACTUAR EN LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO POPULAR DE TAMAULIPAS.



Rigoberta Menchú, Evento Día de la Mujer, Reynosa Tamauipás



Gestión de recursos para Cultura en Reynosa, Dra. Maki Ortiz



Madrina de Generación,



Reunión con Mujeres Tamaulipecas

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA LXIII LEGISLATURA



Estoy convencida que el trabajo legislativo demanda responsabilidad social y cumplimiento de las obligaciones con la ciudadanía. La participación constante y la presencia en las sesiones del pleno, como en las Comisiones es sumamente importante.

Primer año legislativo

| | |
|---|-----------|
| Total de Sesiones Ordinarias | 36 |
| Sesiones de la Diputación Permanente | 5 |
| Sesiones Solemne | 4 |
| Ordinaria y Solemne | 1 |

Del primero de octubre de 2016 al 20 de junio de 2017. Los legisladores locales sesionaron y se reunieron con la frecuencia que amerita el desahogo de la tarea parlamentaria.



Pago 65+, Reynosa Tamaulipas



Visita a Dr. Roberto Hernández
IMSS Tamaulipas



Solicitud de Gestión Secundaria
Reynosa, Tamaulipas



Exposición de arte en el Parque Cultural
Reynosa

COMISIONES DE LAS QUE FORMO PARTE Y CARGO EN LA LXIII LEGISLATURA

| | |
|--|-------------------|
| CULTURA | PRESIDENTE |
| PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL | SECRETARIA |
| FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR | VOCAL |
| VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO | VOCAL |
| DE LA MEDALLA AL MÉRITO "LUIS GARCÍA DE ARELLANO" | VOCAL |
| ESPECIAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS | VOCAL |

COMISIÓN DE CULTURA



PRESIDENTE

SECRETARIA



VOCAL



VOCAL



VOCAL



VOCAL



VOCAL



COMISIÓN DE CULTURA



Actualmente presido la Comisión de Cultura, una de las más importantes por que es un punto de partida hacia mejorar la calidad de vida y reconstruir el tejido social. junto con mis compañeras creamos un programa anual para la comisión anteponiendo el bien de la ciudadanía.

Como Presidenta de la Comisión de Cultura estoy legislando para que la cultura sea para todos; de esta forma presenté una iniciativa de *iniciación musical* en la educación básica, misma que gracias a mis compañeros de todas las corrientes políticas fue aprobada en el pleno de manera unánime.

INICIATIVAS PRESENTADAS

✓ INICIATIVAS PRESENTADAS

- 1. De Punto de Acuerdo por el cual se exhorta atenta y respetuosamente a los Titulares de las Secretarías de Desarrollo Económico, y del Trabajo, del Gobierno del Estado a concertar con empresas e instituciones bancarias, mecanismos para facilitar el pago de salarios y la apertura de cuentas bancarias, a trabajadores menores de edad.**
 - 2. De Decreto por el cual se reforma la Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas para el Estado de Tamaulipas.**
 - 3. De Punto De Acuerdo por el cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta a las autoridades educativas federales y del Estado a implementar, en el Nivel Educativo Básico, el Programa de Iniciación Musical.**
-



Reunión de Auditoría



5° Feria Nacional del Empleo
Reynosa, Tamaulipas

INICIATIVAS PRESENTADAS

✓ INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

1. De Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.
2. De Ley para la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Estado de Tamaulipas.
3. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado exhorta a la Secretaría de Administración, que suspenda los despidos de trabajadores, y en su caso, realizar las indemnizaciones y liquidaciones en términos Constitucionales.
4. De Decreto mediante el cual se reforma el primer párrafo del Artículo 107 de la Constitución Pública del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
5. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado exhorta a las Secretarías De Educación Pública de Finanzas del Gobierno del Estado para que prevean y asignen el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 2017, los recursos suficientes para cumplir la meta Anual de la Oferta de educación preparatoria en sus distintas modalidades a los jóvenes de Tamaulipas.



Visita a Congreso del Estado



Toma de protesta
AMPRAC, Capitulo Reynosa



Festejo día de las Madres, Cd. Victoria

INICIATIVAS PRESENTADAS

✓ INICIATIVAS PRESENTADAS

6. De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VIII y IX, y se adiciona la fracción X, al Artículo 17, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
7. De Decreto por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas
8. De Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Bibliotecas Públicas del Estado de Tamaulipas.
9. De Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para el Estado de Tamaulipas.
10. De Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.
11. De Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.
12. De Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Tamaulipas
13. De Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas.



INICIATIVA PARA REFORMAR LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El 9 de Febrero de 2017 presenté la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma la *Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas* para el Estado de Tamaulipas.

Actualmente la Auditoría Superior cuenta únicamente con oficinas centrales en la capital del estado y deben desplazar a su personal para la entrega de documentación y realización de diversos trámites ante este órgano técnico, lo que implica empleo de tiempo y gastos, tanto para los sujetos obligados como para el órgano fiscalizador.

La compleja geografía de nuestro estado, de algún modo complica las condiciones ideales para que los sujetos obligados por la *Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas* y la propia Auditoría cumplan de la mejor manera con sus obligaciones.

De tal manera, propuse establecer oficinas regionales, con personal capacitado y con las atribuciones suficientes, para llevar a cabo tareas de auditoria, fiscalización, revisión y visitas a los sujetos obligados



INICIATIVA PARA CONCERTAR CON EMPRESAS E INSTITUCIONES BANCARIAS MECANISMOS PARA FACILITAR EL PAGO DE SALARIOS Y LA APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS A TRABAJADORES MENORES DE EDAD

El 25 de enero de 2017 presenté iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo para exhortar a los titulares de las Secretarías de Desarrollo Económico y del Trabajo a concertar con empresas e instituciones bancarias, mecanismos para facilitar la apertura de cuentas bancarias a trabajadores menores de edad.

Nuestra entidad federativa es, en el contexto nacional, un estado en el que se encuentra instalada una amplia planta industrial y comercial, generadora de numerosos empleos. De manera particular, en la franja fronteriza de Tamaulipas, existen empresas dedicadas a la manufactura que ofrecen empleo, cuyo producto, fortalece la economía de las familias y la región. Es tal el requerimiento de mano de obra calificada, que un considerable número de empresas contrata a personal menor de dieciocho años de edad.

Como es fácil de inferir, estos trabajadores carecen de la identificación oficial que expide el Instituto Nacional Electoral, denominada "Credencial para Votar", documento indispensable para la gestión de actividades bancarias como el cobro de cheques. Independientemente de lo anterior, es sabido también, que uno de los requisitos para abrir cuentas bancarias, es la mayoría de edad, o en su caso, la apertura de una cuenta titular a nombre de un adulto, y la expedición de una tarjeta de débito adicional, para retiros de efectivo y otras operaciones. Al no contar con la credencial para votar, la alternativa de disponer de una identificación oficial como el pasaporte para realizar operaciones bancarias, lo que constituye una dificultad para los trabajadores, por el costo que implica la obtención de este documento.

INICIATIVA PARA CONCERTAR CON EMPRESAS E INSTITUCIONES BANCARIAS MECANISMOS PARA FACILITAR EL PAGO DE SALARIOS Y LA APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS A TRABAJADORES MENORES DE EDAD

Lo anterior, ha motivado el planteamiento, sobre todo de trabajadores y en algunos casos de los propios empresarios, de buscar y encontrar mecanismos legales, administrativos y prácticos, que constituyan una solución a esta problemática, y le permitan a los jóvenes trabajadores realizar sus movimientos bancarios de manera fácil y cómoda. De ahí, que, sensible a este legítimo planteamiento de los factores de la producción, es importante la participación de las dependencias y entidades de la administración pública estatal competentes, en coordinación con la administración pública federal, y una eficaz concertación con empresas de la iniciativa privada e instituciones bancarias, para encontrar una solución a la problemática descrita.

Con las medidas y acciones que se logren implementar, se estará contribuyendo a generar mejores condiciones sociales, al no afectar la economía personal y familiar, con gastos para adquisición de identificaciones oficiales onerosas, y para evitar traslados y ahorrar tiempo en la realización de trámites bancarios.



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Tengo la satisfacción de haber participado activamente, junto con mis compañeros diputados, en el análisis, discusión, dictamen y aprobación de la nueva *Ley del Sistema Estatal Anticorrupción*.

Con esta nueva ley se busca acabar con las prácticas de impunidad en las instituciones y castigar como se merece a todo servidor público responsable de actos de corrupción.

Con este Sistema se contribuirá a evitar obras millonarias inconclusas, licitaciones arregladas y concesiones pactadas; la sociedad coadyuvará a vigilar, prevenir y detectar los actos de corrupción, desde el Comité de Participación Ciudadana.





LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO

LEY DE CAMBIO CLIMATICO



En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, fue presentada, la Iniciativa de la nueva Ley de Cambio Climático, que pretende ser un instrumento jurídico que contribuya a lograr las metas nacionales de mitigación y prevención de los riesgos e impactos previsible.

La abundante flora y fauna en Tamaulipas, forma parte de las riquezas de nuestro bello Tamaulipas, pero está en nosotros los tamaulipecos, preservar este patrimonio. Con la Ley de Cambio Climático, nos estamos asegurando de contar con un esquema que proteja a las especies de plantas y animales, de la misma forma delimitar las responsabilidades de quienes pudieran hacer un daño al medio ambiente.

Es tarea de todos preservar un Tamaulipas digno y sustentable para los próximas generaciones, es por eso que en la LXIII Legislatura apoyamos la Ley de Cambio Climático, para que sea una realidad.



Honores a la Bandera, Congreso del Estado de Tamaulipas

LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO



El 17 de Mayo de 2017 fue aprobado en el pleno legislativo de manera unánime la nueva *Ley de Procedimiento Administrativo* para Tamaulipas, con el propósito de establecer los métodos que hagan más eficaces tanto el funcionamiento como los procedimientos administrativos,, así como también los actos emanados de las autoridades administrativas del estado.

Esta nueva ley con 117 artículos busca la simplificación del tramite así como evitar la dispersión de los actos administrativos.





Exposición de Altares en Casa de la Cultura, Reynosa Tamaulipas



Entrega de Apoyo para Concurso de Cultura en México

LEY DE ADOPCIONES

El pasado 21 de Abril de 2017 aprobamos por unanimidad *la Nueva Ley de Adopciones para el Estado de Tamaulipas* con lo que se da un paso sustantivo para mejorar el proceso en el que el principal beneficiado sea el menor en cuestión, quien por sobre todas las cosas tiene derecho a una familia y lo que ello implica.

La aprobación de la ley fue unánime, ya que todos mis compañeros Diputados coincidimos en que los cambios como establecer la edad para adoptar a partir de los 25 años, promover la pérdida de la patria potestad, así como la oportunidad de tener una familia de acogimiento, entre otras atribuciones, privilegian el interés superior del menor.





GESTIÓN

Como Diputada Local apoyamos a la ciudadanía con diversos tramites administrativos que de gran manera apoyan al bienestar de los Tamaulipecos, durante este primer año de ejercicio legislativo apoyé a la Secundaria No. 2 para que los alumnos más destacados realizaran una visita guiada al H. Congreso del Estado de Tamaulipas, gestioné recursos económicos para que bandas musicales y culturales de Reynosa continuaran cumpliendo sus sueños y seguir representando dignamente nuestra ciudad.

Otro tramite que eh realizado en diversas ocasiones fue la corrección administrativa de Actas de Nacimiento, Matrimonio o Defunción, ante el Registro Civil del Estado, de igual forma realicé tramites ante la PGE como el Acta de No Antecedentes Penales, apoyé con tramites del Seguro Popular, Seguro para Jefas de Familia, entre otros tramites ante Dependencias Federales en la capital de nuestro Estado.

En Reynosa sigo apoyando todo tipo de actividades culturales, desde los consejos y comités donde participo así como en la Comisión de Cultura la cual Presido coloqué como principal meta realizar actividades, leyes y espacios para que la Cultura sea para todos.



GESTIÓN

En el Congreso del Estado realicé la exposición fotográfica y conferencia denominada "México en el Patrimonio Mundial" conformada por 50 obras del reconocido fotógrafo mexicano Adalberto Ríos Szalay.



RESULTADOS POSITIVOS

112

**INICIATIVAS
RECIBIDAS**

112

RESUELTOS

EN LOS RUBROS DE

EDUCACIÓN

**SEGURIDAD
Y
JUSTICIA**

SALUD

**DESARROLLO
SUSTENTABLE
Y MEDIO
AMBIENTE**

MIGRACIÓN

**DERECHOS
HUMANOS**

Mensaje final



Desde el día 1 de Octubre de 2016 tome la gran responsabilidad de ser Diputada Local y con esto adquirí un gran compromiso con los Tamaulipecos, pero muy en particular con las familias de Reynosa.

En este primer año de ejercicio legislativo trabajamos con una visión ciudadana, transformadora, siempre enfocados en crear leyes justas, en el fortalecimiento a la seguridad, el desarrollo económico, empleo y lo más importante; la creación de mecanismos que nos lleven a una democracia justa, transparente y sin corrupción.

Seguiré trabajando y legislando en los próximos dos años en favor de los Tamaulipecos, de manera muy comprometida con las causas sociales, culturales y muy en especial de la gente de Reynosa.

¡Muchas Gracias!



1^{ER}

INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

**IRMA AMELIA
GARCÍA**

DIPUTADA LOCAL